



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-88914403-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-88914403-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA NOVAMED DE ROSSI SANTIAGO GERARDO, CUIT N° 20295072750, Legajo N° 1.169 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica SARA MARÍA AMANI, Documento Nacional de Identidad N° 21.330.294, Matrícula profesional N° 1.366, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA NOVAMED DE ROSSI SANTIAGO GERARDO, Legajo N° 1.169, con domicilio en la calle Suipacha N° 624, Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a partir del 21 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica JULIETA TORRES, Documento Nacional de Identidad N° 34.764.989, Matrícula Provincial N° 2.152, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA NOVAMED DE ROSSI SANTIAGO GERARDO, Legajo N° 1.169.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-88914403-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ab